

Comunicado
del Ministerio de Transporte de la Federación de Rusia
sobre el establecimiento del sistema de peaje en concepto
de indemnización de los daños causados a las carreteras
públicas federales por vehículos de masa máxima autorizada
superior a 12 toneladas

En conformidad con el artículo 31.1 de la Ley Federal de 8 de noviembre 2007 № 257-FZ "Sobre las carreteras y la actividad vial en la Federación de Rusia, así como sobre la modificación de varios actos legislativos de la Federación de Rusia", a partir del 15 de noviembre de 2015 la circulación de vehículos de masa máxima autorizada superior a 12 toneladas por las carreteras públicas federales está sujeta al pago de peaje en concepto de indemnización de los daños causados a las carreteras federales por tales vehículos.

Las tarifas del peaje en concepto de indemnización de los daños por un kilómetro del tramo recorrido por estas carreteras se fijan por la Resolución del Gobierno de la Federación de Rusia del 14 de junio de 2013 №504 "Sobre el cobro de peaje en concepto de indemnización de los daños causados a las carreteras públicas federales por vehículos de masa máxima autorizada superior a 12 toneladas".

La información más detallada está disponible en la página-web del sistema del peaje "Platón" www.platon.ru, en la página-web de la Agencia Federal de Carreteras www.rosavtodor.ru, así como a través del Centro de llamadas 24 horas (en ruso e inglés) 8-800-550-02-02 (para llamadas desde Rusia) y 007-495-540-02-02 (para llamadas desde fuera de Rusia).